



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA
JURÍDICA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Toluca de Lerdo, México, a 16 julio de 2025
CJ/233A000000000000/1252/2025

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la "LXVI"
Legislatura de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

004742
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 AGO 07 AM11:44
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 57, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, respetuosamente remito a usted copia del oficio **208C0101100000L-1576/2025**, suscrito por el Dr. Rodrigo Alberto Ramírez Briseño, Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México, referente al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a **Implementar campañas de difusión, para dar a conocer a la población en general el nuevo Lineamiento Técnico para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en México**, así como un, **informe de la implementación del nuevo Lineamiento Técnico para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en México**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jesús George Zamora
Consejero Jurídico

JJD

C.c.p. Dr. Antony Addir Ortega Salazar, Encargado de Despacho de la Subconsejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos.

Mtra. Maricela Reyes Vilchis, Secretaria Auxiliar de la C. Gobernadora. SA/1719/2025.

Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Ref. Turno 1334 CJ/DGLyPOGG/254/2025

101



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Instituto de Salud del Estado de México
Coordinación de Salud

Toluca, Estado de México, 23 de abril de 2025
Núm. de oficio: 208C0101100000L-1576 /2025

LIC. JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LEGISLACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”
MARIANO MATAMOROS 308, COL. FRANCISCO MURGUÍA. C.P. 50130
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su atento oficio No. CJ/DGLyPOGG/255/2025 de fecha 02 de abril de 2025, mediante el cual solicita llevar a cabo acciones para atender el asunto relacionado con la difusión para dar a conocer a la población y en general el nuevo “Lineamiento Técnico para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en México”; al respecto, comunico a usted que a la fecha, el Programa Estatal de Cáncer de la Mujer ha hecho la difusión de dicho Lineamiento a las 19 Jurisdicciones Sanitarias de este Instituto, con la finalidad de que a su vez; realicen la difusión a las Unidades del Primer Nivel de Atención, para el conocimiento del personal operativo como instrumento en la integración de intervenciones de promoción de la salud que impacten de manera permanente, en medios de comunicación educativa dirigidos a la población mexiquense.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodrigo Alberto Rodríguez Briseño
Coordinador de Salud

c.c.p. Dr. José Erik Urrutia Favila. Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios de Salud.
Dr. Miguel de Jesús Fuentes Flores. Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades.
Dr. Juan Adrián Vences Martínez. Jefe del Departamento de Salud Reproductiva.
Archivo General de la Secretaría de Salud. Acuerdo No. 698/2025 C.S.

1000 / JAVM / AVA / LVS / lvs